



M.

El Sr. Alcalde primero Presidente de cuenta a este Ayuntamiento. Que no habiendo tenido efecto la eleccion de oficiales de la M. N. de esta Plaza el Domingo Siete del actual para el que se habian pasado con la debida oportunidad los correspondientes oficios, por no haber asistido a dicho acto Militares algunos segun asi lo manifiesta la Comision nombrada al efecto, habra dado cuenta de todo al Sr. Jefe Superior Político de esta Prov. en virtud de la resolucion conveniente. El Ayuntamiento queda intelijenciado.

Letra de este
acto el Regidor
D. Salvador de
Lara.

M. N.
Individuos de
esta Plaza.

Se dio cuenta a este Ayuntamiento de haberse abita- do como Voluntarios para prestar sus servicios en el Batallon de Infantaria de la M. N. de esta Plaza y Segunda Compañia D. Simon Aldaylamaga, cuyo in- dividuo abito ha solicitado por medio de mutancia para la tercera Gran Compañia hijo de Andres, de ejer- cicio Abait, y para la Cuarta D. Juan Calblanes, hi- jo de otro para la Compañia de Artilleria de la pro- pia Milicia D. Eduardo Alonzo hijo de D. Antonio, mar- tino del Parque de Artilleria D. Roque Ramirez, de D. Juan de la propia clase, D. Antonio Alvaroz de D. Juan y D. Jose Puets de D. Rafael, todos los Cuales remiten las cir- cunstancias que el reglam.º previene. En su consecuencia habiendose pasado los correspondientes oficios para el ingreso de dichos interesados por el Señor Alcalde Presi- dente, este Ayuntamiento queda intelijenciado y conforme.

Letra
de. de. a su
disfante

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de diez y siete de julio ultimo, se vio el infor- me que sigue = "Gloria Sor = La Comision de Propios se ha enterado con detencion de este expediente del

